

esta piedra, por sus proporciones inusitadas é irregulares, y por su poca simetría y conformidad con todo lo demás que la rodea. Segun la posicion culminante que ocupa, no hay duda que estuvo destinada á algun uso de importancia; y puesto en relacion con los otros monumentos hallados en aquel sitio, da lugar á creer que semejante piedra tiene alguna conexi6n con los ritos y ceremonias de cierto culto antiguo, conocido por algunas naciones del Oriente" (24).

En cuanto al culto de la serpiente, hé aquí como se expresa, hablando del edificio mas culminante de Chichen, llamado el *Castillo*. "Al pié de ésta, (la escalinata del templo) formando un arranque atrevido para la parte superior, hay dos cabezas colosales de serpientes de diez piés de extension, con la boca abierta y la lengua de fuera. No hay duda que eran los emblemas de alguna creencia religiosa, y debieron de haber excitado un sentimiento solemne de terror en el ánimo de un pueblo, dotado de imaginacion, cuando se paseaba entre ambas cabezas" (25).

(24) Viaje á Yucatan, tomo I, capítulo VIII.

(25) Obra citada, tomo II, capítulo XVII.



CAPITULO XI.

Vestigios de un calendario anterior al tolteca.—Cronología maya.—El dia.—La semana.—El mes.—El año.—Fiesta al dios "Mam."—Los cuatro Bacabes.—La época llamada "Ahau."—Número de años que contenía.—El siglo.

Una de las señales mas sorprendentes de la civilizaci6n de los mayas, es el admirable arreglo de su calendario, tan perfecto casi como el del pueblo que en el siglo XVI los conquistó. Es sustancialmente el mismo que el de los toltecas y chiapanecos, aunque conserva huellas de que los astr6nomos yucatecos no copiaron servilmente el de sus vecinos, sino que supieron acomodarlo á ciertas exigencias de su país. Conserva todavía otra huella mas importante para el anticuario y el historiador. Hemos dicho en otra parte (1) que los toltecas que se establecieron en Xicalango, trajeron consigo la reforma del calendario con otras varias instituciones, que los pusieron en pugna con los *nahoas*. El abate Brasseur habla en varias de sus obras (2) de esta reforma, sin decir en que consistía ni adu-

(1) Capítulo II de este libro.

(2) Bosquejos de Historia, Arqueología, Etnografía y Lingüística. Informe sobre las ruinas de Mayapan y Uxmal.

oir ninguna demostracion; pero puede en nuestro concepto ser considerada como tal, la alteracion que en una época, que no es posible determinar con precision, sufrió el sistema cronológico de nuestros antecesores en esta península.

Hay en efecto motivos muy poderosos para creer que las revoluciones de la luna fueron las primeras que sirvieron á los antiguos yucatecos —tal vez á los itzaes— para arreglar su cronología. Así lo hace comprender la circunstancia de que al mes se diese el nombre de *U*, palabra que significa la luna. Landa cree que el mes lunar se componía de treinta dias, porque “lo contaban desde que salía nueva (la luna) hasta que no parecía” (3), palabras que evidentemente envuelven una contradiccion, porque no son treinta dias los que la luna emplea en hacer su evolucion al rededor de la tierra. D. Juan Pio Perez cree que se componía de veinte y seis dias, “que es poco mas ó ménos el tiempo en que la luna se deja ver sobre el horizonte en cada una de sus revoluciones,” y tambien porque veinte y seis es el doble de trece, número que era tenido por sagrado entre los indios (4). Tales son los pocos vestigios que nos quedan de la cronología primitiva de Yucatan; y la contradiccion que se advierte entre los dos autores que acabamos de citar, que son los únicos que la han examinado, prueba que solo se conservaban muy débiles recuerdos de ella en los tiempos de la conquista.

¿Porqué los indios abandonaron repentinamente este sistema para adoptar el de sus vecinos? Sería á causa de los adelantos que hicieron en la astronomía, como pretende el Sr. Perez? ¿No sería mas bien porque ese viejo sistema, que perteneció tal vez á los itzaes, tuvo que ceder su lugar al de los toltecas, que lo impusieron al país con sus victorias, del mismo modo que le impusieron otras instituciones?

(3) Relacion de las cosas de Yucatan, § XXIV.

(4) Cronología antigua de Yucatan § II.

Pero ya es tiempo de examinar este sistema, que fué el que los españoles encontraron establecido en la península, y del que se necesita tener un perfecto conocimiento para la inteligencia de los documentos antiguos.

Los mayas dividían el tiempo en dias, semanas, meses, años, épocas (*Katunes*) y siglos.

El *dia* se llamaba *kin*, que significa “sol,” denominacion muy comun entre los pueblos primitivos, para quienes ámbas ideas se confunden en una sola. Aunque no conocían las horas, tenían varias palabras para designar algunas de sus divisiones. La mañana se llamaba *hatzcab*; el medio dia, *chunkin* ó *chumuckin*; el tiempo que entre nosotros corresponde á las tres de la tarde, *tzeleplekin*; la puesta del sol, *ocnakin*; la noche en general *akab*; la media noche, *chumucakab*, y *potakab*, la madrugada.

Los nombres de los dias eran veinte, que eran justamente los que componían un mes. Dividíanse en cuatro fracciones, cada una de cinco dias de la manera siguiente:

Primera fraccion.	Segunda fraccion.	Tercera fraccion.	Cuarta fraccion.
Kan	Muluc	Hix	Cauac
Chicchan	Oc	Men	Ahau
Cimih	Chuen	Cib	Imix
Manik	Eb	Caban	Ik
Lamat	Been	Eonab	Akbal

La *semana* se componía de trece dias y el año de veinte y ocho semanas. Esta division, que nos parece un vestigio de la cronología antigua ó *itzá*, hacía que “el curso de los años siguiese la misma progresion ordenada de los trece números de la semana; así es que si el año comenzaba por el número primero de ella, el siguiente debía principiar precisamente por el segundo, y así sucesivamente hasta cerrar sus trece números” (5).

(5) D. Juan Pio Perez, obra citada § III.

La palabra *U* con que segun hemos dicho, se designaba el mes, parece que solo se empleó cuando comprendía el período en que la luna hace su evolucion al rededor de la tierra; pero luego que se aceptó la correccion tolteca, en que solo tenía una duracion de veinte dias, se le llamó *Uinal*, segun Perez, y *Uinal Hun Elkeh*, segun Landa (6).—Es digno de notar que luego que la cronología europea fué introducida entre los mayas, volvieron á dar al mes su antiguo nombre de *U*.

El año se componia de diez y ocho *uinales*, cuyos nombres se verán en la tabla siguiente, en que hemos cuidado de anotar su correspondencia con los meses del calendario comun.

- | | |
|--------------|---------------------------|
| 1. Pop | comenzaba el 16 de Julio. |
| 2. Uo | ” 5 de Agosto. |
| 3. Zip | ” 25 de Agosto. |
| 4. Zoo | ” 14 de Setiembre. |
| 5. Zeeo | ” 4 de Octubre. |
| 6. Xul | ” 24 de Octubre. |
| 7. Oe-yaxkin | ” 13 de Noviembre. |
| 8. Mol | ” 3 de Diciembre. |
| 9. Chen | ” 23 de Diciembre. |
| 10. Yaax | ” 12 de Enero. |
| 11. Zac | ” 1.º de Febrero. |
| 12. Ceh | ” 21 de Febrero. |
| 13. Mac | ” 13 de Marzo. |
| 14. Kankin | ” 2 de Abril. |
| 15. Moan | ” 22 de Abril. |
| 16. Pax | ” 22 de Mayo. |
| 17. Kayab | ” 1.º de Junio. |
| 18. Cumkú | ” 21 de Junio. |

Se vé por la tabla anterior que *Pop*, el primer mes, comenzaba el 16 de Julio. D. Juan Pío Pérez ha observado con mu-

(6) Lugares citados.

cha razon que los astrónomos mayas intentaron fijar el principio de su año en el dia en que el sol pasa por el zenit de esta península; y causa sorpresa que no contando para sus observaciones con mas medio que la simple vista, solo se hubiesen equivocado en cuarenta y ocho horas de adelanto (7).

Componiéndose el año de diez y ocho meses, y éstos de veinte dias, la multiplicacion de estas dos sumas solo daba un resultado de trescientos sesenta; mas como los que arreglaron este cómputo sabian muy bien que el año debia tener trescientos sesenta y cinco dias, por las observaciones que habian hecho sobre el movimiento aparente del sol, imaginaron aumentar cinco dias entre el fin de *Chumkú* y el principio de *Pop*. Llamábase á estos dias *xmakabá kin*, no porque no tuviesen nombre, sino porque no formaban parte de ningun mes. Tambien se les llamaba *u tuz kin*, *u lobol kin* (8), *u yaíl kin* y *u yaíl haab*, porque se les tenia por aciagos y se creia que traian consigo disensiones, riñas, muertes repentinas y todo género de calamidades. En estos dias, los mayas no iban á sus labores del campo, ni salian de sus casas mas que para ir al templo, donde el sacerdocio que sabia explotar las supersticiones, multiplicaba las fiestas religiosas.

Una de éstas era la que celebraban en honor del dios *Mam*, que significa abuelo (9), la cual puede ser considerada en rigor, como una ceremonia para despedir al año que se iba, y esperar el nuevo. El dios era un trozo de madera que vestian ridículamente (10), y el primero de los dias aciagos le festejaban con gran pompa y magnificencia: en el segundo disminuía la solemnidad: en el tercero le bajaban del altar, en el cuarto le ponian á las puertas del templo, y en el quinto le arrojaban léjos de allí para que pudiese entrar el año nuevo.

(7) Obra citada § V.

(8) Cogolludo, Historia de Yucatan, libro IV capítulo V.

(9) Pérez, Cronología, § V.

(10) Cogolludo, Historia de Yucatan, libro IV capítulo VIII.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
CALLE 1625 MONTERREY, MEXICO

Preténdese que los mayas adelantaron tanto en sus observaciones que habian llegado á comprender la necesidad de intercalar dias adicionales cada cierto número de años, á fin de ajustar el año civil con el astronómico. Pero los autores que han tratado esta materia, no están de acuerdo en el modo con que se practicaba esta intercalacion. D. Juan Pío Pérez declara terminantemente que lo ignora. Landa asegura que aumentaban un dia cada cuatro años, de la misma manera con que los romanos hicieron sus bisiestos (11).

Ya hemos dicho que los veinte dias del mes se dividian en cuatro fracciones, cada una compuesta de cinco; mas como despues de terminado *Chumkú*, entraban los cinco dias aciagos para completar el número de trescientos sesenta y cinco, resultaba que si el año habia comenzado por la primera fraccion, el siguiente debia comenzar por la segunda, el tercero por la tercera, y el cuarto por la cuarta. De aquí dimanaba que todos los años comenzasen precisamente por *Kan*, por *Muluc*, por *Hix* ó por *Cauac*, que son los primeros dias de las cuatro fracciones.

Existia una creencia religiosa, íntimamente enlazada con este mecanismo. Segun la mitología maya, Dios habia creado en el principio del mundo cuatro hermanos de apellido *Bacab*, á los cuales habia encomendado la titánica empresa de sostener el cielo para que no se cayese sobre los hombres. Decian los indios que estaban colocados en cada uno de los cuatro puntos cardinales, y añadian que si todavía desempeñaban su importante mision, era porque su talla gigantesca los habia librado de perecer en el diluvio. El abate Brasseur ha levantado muy ingeniosas conjeturas sobre estas cuatro divinidades. Cree que simbolizan á las cuatro grandes Antillas, que son las cimas de las montañas, preservadas del cataclismo (12), y les dedica no pocas páginas del *Manuscrito Troano*.

(11) Lugar citado.

(12) *Manuscrito Troano*, tomo I § XII y vocabulario.

Entre los muchos nombres con que los *Bacabes* son designados, y que Landa refiere con prolijidad (13) hay cuatro que llaman fuertemente nuestra atencion. El dios que sostenia el cielo por el sur, se llamaba *Kan-Xibchac*; al oriente lo sostenia *Chac-Xibchac*; al norte, *Zac Xibchac*, y al poniente *Ek-Xibchac*. Estos nombres solo se diferencian en las sílabas con que comienzan, *Kan*, *Chac*, *Zac* y *Ek*, que se traducen por *amarillo*, *rojo*, *blanco* y *negro*. Como la palabra *Xib* significa *varon*, y *Chac*, *gigante*, es de presumir que la religion enseñase que los cuatro gigantes sostenedores del cielo, tenian la piel de distinto color, ó pertenecian quizá á distintas razas. Puede, sin embargo, tener otra explicacion esta diversidad de colores.

Ha de saber el lector, que además de la mision que Dios confió á los *Bacabes*, los mayas le confiaron otra, que consistía en presidir alternativamente sus años, y en servirles de agüero para sus sortilegios. El año que comenzaba con el dia llamado *Kan* se hallaba bajo la proteccion del gigante amarillo: si comenzaba con *Muluc* bajo la del gigante rojo; si con *Hix* bajo la del blanco; y si con *Cauac* bajo la del negro. Al cuatrienio siguiente volvia á comenzar el mismo turno, y cuando se completaban á cierto número estas divisiones, que Cogolludo llama *lustros*, se colocaba en los templos y otros monumentos públicos, una piedra adornada de labores y pinturas (14). Estas no eran probablemente otra cosa que la reproduccion de hechos notables, y acaso los colores de que hemos hablado, servirian para designar el año en que acontecieron. De esta costumbre nació la idea de dar el nombre de *Katun* á las épocas mayas, porque esta palabra quiere decir piedra atravesada (15). Hay

(13) *Relacion*, § XXXIV.

(14) Cogolludo, *Historia de Yucatan*, libro IV cap. V—Landa, *Relacion* § IX.

(15) D. Juan Pío Pérez, *Cronologia de Yucatan* § VIII—El abate Brasseur supone sin razon que *Katun* significa "piedra que puede ser interrogada sobre los sucesos pasados" porque se deriva de *Kat* interrogar, y de *tun* piedra. (Introduccion á la *Relacion de Landa* § III.)

en la península un pueblo llamado *Tixualahum*, que significa lugar donde están levantadas las piedras, porque se dice que allí se erigian periódicamente los *katunes* para conmemorar todos los hechos de la nación (16).

¿Qué número de años contenía el *katun*, el *ahau* ó el *ahau katun*, como le llaman indistintamente los autores? Según Landa (17) y Cogolludo (18) contenía veinte, y según D. Juan Pío Pérez veinte y cuatro (19). El abate Brasseur cree que los dos primeros tienen razón, y se esfuerza en buscar razones para combatir al último (20). Nosotros mismos estuvimos á punto de caer en la equivocación del abate; pero un estudio más atento de esta materia nos hizo comprender que el escritor yucateco es el que tiene razón contra todos sus adversarios. He aquí la demostración.

Casi todos los pueblos del mundo han contado sus años, siglos ó cualquier otro período de tiempo, en el orden natural, esto es: 1, 2, 3, 4, &c. Los mayas, al contrario, ordenaban sus épocas así: 13, 11, 9, 7, 5, 3, 1, 12, 10, 8, 6, 4, 2. De esta manera se hallan colocadas en el manuscrito que tantas veces hemos citado, y en otros que consultó el Sr. Pérez para escribir su cronología. Esta ordenación no es caprichosa, sino el resultado de la combinación de los trece días que tiene la semana con los veinte y cuatro años que comprende el *ahau*. Conteniendo el año maya veinte y ocho semanas y un día, resultaba que si el año primero de una época dada comenzaba con el día número 1, el año segundo comenzaba con el día 2, el tercero con el 3 y así sucesivamente hasta el año décimo tercero, que comenzaba con el día 13. Entónces se completaba lo que se llama

(16) Cogolludo, *ubi supra*.

(17) Relación, § LI.

(18) Historia de Yucatan, libro IV capítulo VIII.

(19) Cronología § IX.

(20) Notas al manuscrito de "Las épocas mayas."

maba una semana de años, y el décimo cuarto, que era el primero de otra semana, volvía á comenzar con el día número 1. Siguiendo este orden, el año vigésimo cuarto, último del *ahau*, comenzaba con el día 11. El *ahau* siguiente comenzaba con el año, cuyo primer día era el número 12, y se componía de éste, del siguiente que comenzaba con el día 13, de toda la semana de años que llamaremos *tercera*, y de nueve años de la *cuarta*. Entónces el *ahau* inmediato comenzaba con el año, cuyo primer día era el 10. Siguiendo el lector esta cuenta, verá que tras de los *ahaues* que hemos marcado con los números 12 y 10 (que son los de los días con que comienzan) vienen inmediatamente otros, marcados invariablemente con los días, números 8, 6, 4, 2, 13, 11, 9, 7, 5, 3, 1. Solo conteniendo el *ahau* veinte y cuatro años sale esta combinación, que Cogolludo, Landa y Brasseur no quisieron tomarse el trabajo de examinar. Acaso la falta de datos, podía excusar á los dos primeros. ¿Pero cómo pudo escapar á la perspicacia del abate francés, que tuvo á la vista los excelentes trabajos de D. Juan Pío Pérez?

El *ahau* se dividía en dos partes: una de veinte años que era incluida en la rueda ó cuadro (21) y que por esta razón se llamaba *amaytun*, *lamaitun* ó *lamaité*; y otra de cuatro años, que figuraba como pedestal de la anterior, y á la cual se daba el nombre de *chek-oc-katun* ó *lath-oc-katun*, palabras que traducidas al español, quieren decir pedestal. A estos cuatro años se les consideraba como intercalares, y como no existentes, creyéndolos aciagos por esto, y como á los cinco días comple-

(21) "Estos indios pintaban una rueda pequeña, en la cual ponían los cuatro geroglíficos de los días con que principiaba el año. . . . Además de la rueda pequeña ya dicha, hacían otra rueda grande, que llamaban *bukxoc*, en que ponían tres revoluciones de los cuatro geroglíficos de la pequeña, haciendo un total de doce signos, principiando la cuenta con el primero *Kan* y siguiendo á contarlos hasta nombrar cuatro veces el mismo *Kan* inclusivamente, haciendo así trece años y formando una indicción ó semana (de años) D. J. P. Pérez, Cronología § VII.

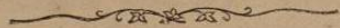
mentarios del año, se les llamaba tambien *u ya'il haab* ó años trabajosos.

Con motivo de esta última division, observa D. Juan Pío Pérez lo siguiente: "De la costumbre de considerarlos como no existentes, separándolos de la cuenta de los años, nació la opinion de creer que los *ahau katunes* eran solamente de veinte años, yerro en que cayeron casi todos los que trataron de paso el asunto; y si hubieran contado los años que intermediaban de una á otra época, jamás hubieran dudado de esta verdad, que confirman los manuscritos, diciendo terminantemente que eran de veinte y cuatro años en la forma dicha (22)."

Además de la época de que acabamos de hablar, los mayas tuvieron otras dos: una compuesta de cincuenta y dos años, resultado de la multiplicacion de 13 por 4, y otra de trescientos doce años, compuesta de una semana de *ahaues*, que se llamaba gran siglo, ó tambien *Ahau-Katun*.

Podríamos todavía dar algunos pormenores sobre la cronología maya; pero creemós conveniente omitirlos, porque solo pueden tener interés para los que se sienten con vocacion de anticuarios.

(22) Obra citada § IX.



CAPITULO XII.

Ciencias, bellas artes y legislacion.—Aritmética, geometría y mecánica.—Historia.—Poesía lírica y dramática.—Música y baile.—Escultura y pintura.—Derecho público.—El rey, los sacerdotes, la nobleza, el pueblo y los esclavos.—Derecho internacional.—Reglas concernientes á las embajadas y á la guerra.—Armas y traje de los guerreros.—Legislacion civil y penal.

Para terminar el exámen que hemos emprendido sobre la cultura intelectual de los mayas, vamos á presentar un bosquejo de los adelantos que habian hecho en algunas ciencias, en las bellas artes, en política y legislacion.

No debian tener muchas nociones de aritmética, si se ha de creer á Landa, quien asegura que no conocian otra operacion que la de arrojar algunos granos de maíz sobre el suelo, ó cualquiera otra superficie plana, para hacer sus adiciones y sustracciones (1). Pero esta asercion parece estar desmentida por las ingeniosas combinaciones numéricas que empleaban en su sistema cronológico, de que acabamos de hablar. Al revés de otros pueblos americanos que solo sabian contar hasta una

(1) Relacion de las cosas de Yucatan, § XXIV.